

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS QUE FUERON APROBADOS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 28 DE JUNIO DE 2016.

1.- No se han recibido disposiciones oficiales ni correspondencia susceptibles de ser incluidas en este punto.

2.- Se da cuenta del cobro 6.315,02 euros y 250,92 euros, por los intereses legales correspondientes a la ayuda concedida por la Consejería de Presidencia de la Junta de Castilla y León para sufragar gastos corrientes durante 2011, y ello en ejecución de la Sentencia del recurso contencioso-administrativo nº 1.151/12.

3.- Se aprueba inicialmente el Proyecto de Expropiación, por el procedimiento de tasación conjunta, de las fincas de los propietarios no adheridos a la Junta de Compensación del Sector SUE-I.6 "Cabriana".

4.- Se otorga licencia municipal de obras para reforma y rehabilitación de inmueble para vivienda unifamiliar en C/ Campillo nº 1 de Ayuelas.

5.- Se otorga licencia municipal de obras para reparación de cubierta en C/ La Merced nº 6.

6.- Se otorga licencia municipal de obras para reforma de vivienda unifamiliar en C/ Paseo de Orón nº 18.

7.- Se prorroga el contrato de "Gestión del Centro Joven en Miranda de Ebro" suscrito con la mercantil "Báltico Espectáculos, S.L.", para el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017.

8.- Se prorroga el contrato de "Gestión Integral de la Escuela Infantil de Anduva" suscrito con la empresa "Escuela Infantil Chavaluco Anduva, S.L.", por dos años, que finaliza el 31 de julio de 2018; y se revisa el precio del referido contrato para el periodo escolar 2016-2017.

9.- Se prorroga el contrato de "Prevención de Riesgos Laborales" suscrito con la mercantil "G&M Prevención de Riesgos Laborales, S.L.", en las mismas condiciones que el original, desde el día 7 de agosto de 2016 y hasta la formalización de un nuevo contrato; fecha que será comunicada en tiempo y forma

10.- Se fija el día 3 de mayo de 2016 como inicio del contrato de "Mantenimiento de la aplicación informática de Recursos Humanos, denominada Epsilon", suscrito con la mercantil "Carlos Castilla Ingenieros, S.A.", con una duración de cuatro años, con posibilidad de prórrogas anuales hasta un máximo de dos años

más; y se fija el precio del citado contrato para el periodo comprendido entre el 3 de mayo de 2016 y el 2 de mayo de 2017, en la cantidad de 6.576,66 euros, 21% IVA incluido.

11.- Se fija el precio del contrato de "Mantenimiento y conservación de instalaciones semafóricas" suscrito con "Etralux, S.A.", para el periodo comprendido entre el 1 de junio de 2016 y el 31 de mayo de 2017, en la cantidad total de 37.511,76 euros, 21% IVA incluido.

12.- Se modifica el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 7 de junio de 2016, por el que se aprueban los precios por asistencia a los cursos de Monitor de Tiempo Libre y Coordinador de Tiempo, los cuales quedan fijados en 56,25 euros y 111,25 euros, respectivamente

13.- Se queda sobre la mesa la propuesta de aprobación de las Bases para la concesión de ayudas al estudio para el alumnado del Conservatorio y Escuela Municipal de Música, para un posterior estudio más detallada de la misma.

14.- Se suscribe un Convenio de Colaboración con La Caixa al objeto de establecer las líneas de colaboración entre ambas Instituciones para la edición de la revista cultural Apolo XXI, así como el programa de Fiestas Patronales y el Parque Infantil de Navidad, aportando dicha entidad la cantidad de 5.000 euros.

15.- Se acepta la justificación de la subvención otorgada al AMPA "Los Pinos" del CEIP Las Matillas, para la realización de actividades durante 2015.

16.- Se acepta la justificación de la subvención otorgada a la Asociación Cultural Centro de Estudios Micológicos "Taurino Mariano Losa", para la realización de actividades durante 2015.

17.- Se acepta la justificación de la subvención otorgada a la Asociación Amigos del Camino de Santiago de Miranda de Ebro, para la realización de actividades durante 2015 y se abona el 30% restante del importe total de la misma.

18.- Se desestimar el recurso de reposición interpuesto contra la aprobación de las Bases para la constitución de una Bolsa de Empleo de Técnico de Administración General

PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA DECLARADA POR LA ALCALDÍA, SE TRATARON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

A.- Se aprueba el Plan Municipal de Movilidad Sostenible de Miranda de Ebro 2016/2017.

B.- Se aprueba el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares que ha de regir la contratación, mediante procedimiento abierto, del Servicio de "Redacción del proyecto de ejecución de edificios de piscinas climatizadas y uso deportivo con sus correspondientes anexos en el Polideportivo Municipal de Anduva", cuyo presupuesto de licitación asciende a 80.000 euros, 21% IVA incluido.